

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1991. Su objeto social es la producción, importación, exportación y venta de materias primas, insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS

IMPORTANTES

(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

- b. Efectivo equivalente
- La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

- c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de trescientos sesenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

- d. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor neto de realización.

- e. Maquinarias y equipo

Las partidas de maquinarias y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Las partidas de maquinarias y equipos, se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos fijos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede ajustados de forma prospectiva.

(Continuación)

Un componente de maquinarias y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo").

Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integral en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

(Continuación)

Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar, documentos adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

h. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2017 y 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable, o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

i. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido

(Continuación)

determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de Productos y maquinarias agrícolas
- Servicios de Mantenimiento

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 11 y 12).

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. (Ver Nota 11 y 13).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 21).

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representaría riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio:

Riesgo de Mercado. Su mercado de comercialización de insumos, maquinaria y servicios para todo tipo de actividades agrícolas, se ve afectado principalmente por la crisis mundial, que ha reducido las exportaciones del país, entre las cuales se encuentra el sector agrícola, ya que las ventas se han visto disminuidas por las medidas económicas que a impuesto el gobierno por el tema de salvaguardias y las restricciones de las importaciones, han generado que los precios de los insumos se incrementen y por consiguiente se origina una disminución del consumo del sector agrícola. Ante esto la compañía para mantener la fidelidad de sus clientes ha establecido precios competitivos, adecuados niveles de descuentos y promociones en la venta de sus productos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

- **Riesgos de Crédito.** El riesgo de crédito se refiere de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

- **Riesgos de liquidez.** La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- **Riesgos de capital.** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Caja Chica	3,649	4,331
Banco Bolivariano	89	89
Banco de la Producción	-	7,015
Banco Nacional de Fomento	565	565
	654	7,669
Total	4,303	12,000

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016;

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corriente	207,295	228,362
Vencido de: 0 - 30 días	197,731	120,956

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES
(Continuación)

	2017	2016
	US\$	US\$
31 - 60 días	60,626	52,825
61 - 90 días	5,620	16,798
91 - 360 días	50,189	36,056
mayor a 361 días (1)	58,153	121,265
	372,319	347,900
Total cartera	579,614	576,262

(1) De acuerdo al criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por US\$ 11,948.

Al 31 de diciembre del 2017 se ha recibido anticipos de clientes por un monto de US\$ 25,006 que se liquidarán durante el año 2018 por medio de la facturación de equipos de ordeño.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprenden:

	2017	2016
	US\$	US\$
IMPUESTOS ANTICIPADOS		
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	13,200	-
Retenciones de IVA	-	32,437
	13,200	32,437
IMPUESTOS POR PAGAR		
Impuesto a la renta por pagar	-	12,088
Retenciones en fuente	4,261	4,134
Retenciones de IVA	1,397	1,147
Impuesto a la Salida de Divisas	26,439	20,648
	32,097	38,017

NOTA 7 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre 2017 y 2016, comprenden:

	2017	2016
Repuestos	346,262	341,278
Equipos	134,487	135,011
Semillas	108,290	81,003
Inventario terminado	29,621	31,662
Riego	16,475	19,150
Cercas Eléctricas	87,064	77,049
Deherbantes	60,507	62,820
Tanques	30,360	21,580
Balanzas	50,401	42,835
Aretes	19,746	18,222
Otros	21,166	8,713
Crianza	15,467	12,167
Alimentos	1,358	829
Mercaderías en tránsito	16,605	5,537
Seguridad	965	965
Ovejería	519	710
Materiales locales	480	-
	<u>939,773</u>	<u>859,531</u>

NOTA 8 - MAQUINARIA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las maquinarias y equipos durante los años 2017 y 2016:

	Saldo al 01 de enero del 2016 US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2016 US\$	Adiciones US\$	Retiros US\$	Bajas US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2017 US\$	Porcentaje de depreciación anual %
Equipo y maquinaria	56.627	14.520	-	71.147	656	-	-	71.803	10%
Equipo de computación	53.160	7.758	-	60.918	2.567	-	-	63.485	33%
Muebles y Enseres	31.379	-	-	31.379	-	-	-	31.379	10%
Vehículos	378.731	19.398	(37.125)	361.004	38.797	(65.198)	(34.813)	299.790	20%
Menos Depreciación Acumulada	(315.973)	(57.073)	37.125	(335.921)	(61.985)	50.984	19.479	(327.443)	
Total	203.924	(15.397)	-	188.527	(19.965)	(14.214)	(15.334)	139.014	

NOTA 9 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 por US\$ 17.279, representan básicamente obligaciones bancarias con el Banco del Pichincha, con plazos de hasta 365 días con vencimiento final en enero del 2018, que devenga tasas de interés del 9,76% anual.

NOTA 10 - ACCIONISTAS POR PAGAR

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante el periodo 2017:

	2017
US\$	
Honorarios de Gerencia General	72.000

Al 31 de diciembre del 2017, se mantienen cuentas por pagar con su accionista, originadas en préstamos efectuados para el financiamiento de capital de trabajo, a continuación el detalle:

	2017	2016
US\$		
CUENTAS POR PAGAR		
Accionistas		
Consuelo Batallas (1)	167.082	113.193

(1) Préstamo recibido para financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se ha definido fechas de pago e intereses.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCCG15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, Semagro S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas durante el periodo 2017 cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 11 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2017:

	Saldo al 1º de enero US\$	Incrementos US\$	Pagos y/o Utilizaciones US\$	Saldo al 31 de diciembre US\$
Corrientes				
Beneficios sociales (a)	109.125	1.021.443	(1.024.100)	106.468
Provisión de incobrables	12.486	-	(538)	11.948
Impuesto a la renta	34.054	13.768	(34.054)	13.768
Largo Plazo				
Beneficio Definido por Jubilación	92.618	20.526	(8.814)	104.330
Patronal	30.999	7.268	(100)	38.167
Beneficios Definido por Descuento	123.617	27.794	(8.914)	142.497

(a) Incluye sueldos, provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva, comisiones, aporte al IFSS patronal y personal y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 fueron las siguientes:

	2017	2016
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IFSS 2002	Tabla IFSS 2002
Tasa esperada de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de descuento promedio	8,26% (1)	7,46%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos con el fin de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías.

Según se indica en el estudio actuarial practicado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., de fecha 12 de enero del 2018, el método utilizado es el denominado "costo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideraran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

NOTA 12 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL (Continuación)

	2017	2016
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores con más de 10 años de servicio	62.882	57.679
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	41.448	34.939
Total provisión según cálculo actuarial (1)	104.330	92.618

(1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2017 y 2016:

Descripción	2017	2016
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año 2017	92.618	84.754
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	19.065	18.078
(Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	(5.796)	(9.922)
Efectivos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.557)	(292)
Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año 2017	104.330	92.618

NOTA 13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "costeo de crédito unitario proyectado" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Semillas e Insumos Agropecuarios SEMAGRO S.A., con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2017 y 2016:

Descripción	2017	2016
Beneficios definidos por desahucio al inicio del año 2017	30.999	32.570
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	6.068	6.154
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes	2.550	(5.322)
(Pagos) Beneficios	(1.450)	(2.403)
Beneficios definidos por desahucio al final del año 2017	38.167	30.999

NOTA 14 - CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 90.000 y está representada por 90.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una

El resultado integral del ejercicio por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Nombre de accionista		Número de acciones	Participación %
Consuelo Batallas		45.000	50.00%
Jaime Ubidia		44.928	49.92%
Eduardo León B.		72	0.08%
Total		90.000	100%

NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 16 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante resolución No. SC.ICLCPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras, y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acredores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo deudor al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 16.346.

NOTA 17 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ventas almacén	2.933.655	2.751.266
Servicios de mantenimiento	141.480	111.475
	<u>3.075.135</u>	<u>2.862.741</u>

NOTA 18 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2017 y 2016 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Costo de venta mercadería	1.835.979	1.702.938
Costos servicios de capacitación	13.240	14.175
Total	<u>1.849.219</u>	<u>1.717.113</u>

NOTA 19 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y Beneficios Sociales	598.568	557.164
Impuestos y Contribuciones	29.726	26.312
Honorarios Profesionales	25.132	17.056
Comisiones	130.633	137.390
Gastos de gestión	6.514	6.598
Provisión de incobrables	6.709	-
	<u>797.282</u>	<u>744.520</u>

NOTA 20 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza durante los años 2017 y 2016 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2017	2016
	US\$	US\$
Mantenimiento Vehículos	74,345	81,972
Gasto depreciación	61,318	57,073
Movilización, Hospedaje	35,120	34,730
Alimentación - Lunch	41,881	39,651
Arrendos	43,481	43,591
Servicios básicos	26,815	28,017
Seguros generales	23,600	23,113
Gastos de despacho	13,669	14,981
Seguros personal	20,425	23,617
Mantenimiento	12,919	25,902
Formatos y suministros	10,518	9,718
Promoción y publicidad	26,955	14,792
Trámites legales	6,709	5,878
Ocasionales	4,653	8,596
Monitoreo y vigilancia	4,360	5,162
Correos, suscripciones	1,210	2,872
Uniformes	1,612	1,271
Capacitación personal	1,300	4,731
Otros Menores	5,117	6,618
	<u>416,007</u>	<u>432,285</u>

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2017 y 2016:

	2017		2016	
	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta	Participación Trabajadores	Impuesto a la Renta
Unidad del ejercicio	3,385	3,385	9,114	9,114
15% en participación	508	(508)	1,367	(1,367)
Más - Gastos no deducibles				
(1)		26,433		8,398
Base para impuesto a la renta		29,310		16,145
22% de impuesto a la renta		6,448		3,552
Anticipo Mínimo (Reducido)		13,768		14,054
(2)				

NOTA 21 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS

TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

(Continuación)

- (1) Durante el año 2017 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: provisión de cuentas incobrables por US\$ 6.709, jubilación patronal para personal mayores a 10 años por US\$ 10.860, gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención por US\$ 8.864.

- (2) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2016 por un valor de US\$ 22.554, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2017. De acuerdo al decreto ejecutivo 210, de fecha 20 de noviembre del 2017 (Véase nota de reformas tributarias), al valor del anticipo mínimo hay que descontar la rebaja aplicable (40%, US\$ 1.000.000,01 en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017" tercera cuota", con el fin de determinar el anticipo reducido que es de US\$ 13.768, el cual fue reconocido en los resultados del ejercicio 2017.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

2017		2016	
Parcial	Importe US\$	Parcial	Importe US\$
%		%	
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	13.768	478,55%	34.054
Impuesto teórico (tasa nominal)	2.877	22,00%	1.704
Resultado contable antes de impuesto	633	22,00%	7.747
Tasa nominal	22%	22%	
Diferencia	13.135	456,55%	32.350
Explicación de las diferencias:			
Gastos no deducibles	5.815	202,13%	1.848
Efecto Neto por anticipo de impuesto a la renta	7.320	254,42%	30.502
	13.135	456,55%	32.350
			417,56%

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2017 y 2016 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2017 es 478,55% (439,56% para el año 2016).

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se mencionan:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal".
 - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 22 - BENEFICIOS TRIBUTARIOS

(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

A la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 23 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.